

La realidad económica de España

La potencialidad española ha sido medida al céntimo, con lo que ha sido alejada la la catástrofe económica de una post guerra

La conclusión de la guerra no puede ocasionar un período de siesta y de abundancia

Bilbao.—El señor Suñer recibió en la mañana de ayer a los representantes de la Prensa, con los que sostuvo una animada conversación sobre el más importante aspecto de los que en la actualidad tiene planteados España.

Por circunstancias que a todos se alcanzan, fácilmente comprensibles atendido el orden de problemas que el Ministerio de Industria y Comercio tenía planteados durante nuestra guerra, las actividades de este Ministerio se desarrollaban en un ambiente reservado de trabajo y efectividad. El pueblo español comprendía esta actitud silenciosa, que aun cuando le privaba de un conocimiento directo y diario de las actividades desenvueltas, le ofrecía segura garantía de acierto en aquel hermetismo prefijado en que desenvolvía su labor la gran oficina de la Industria y del Comercio.

El señor Suñer ha señalado la conveniencia de que lleguen ya al pueblo español aquellas actividades de su Ministerio, que a todos interesan, y para las que necesita el concurso de todo el pueblo español, y nos ha dicho:

Ha corrido por ahí una especie amortiguadora y debilitadora que supervaloraba nuestra riqueza y nuestras posibilidades económicas de recuperación. Nuestro Caudillo ha hablado públicamente contra esto. Es notorio el daño que aquel enfoque de nuestra reconstrucción puede ocasionar. España "era" un país rico, al que sus gobernantes no eran capaces de prestigiar y valorar en el mundo. Decimos "era" porque en las incidencias de esta guerra han quedado sacrificadas aquellas nuestras excepcionales condiciones de riqueza. Había que elegir entre la vergüenza y la indignidad y la pobreza con dignidad. Y el español, haciendo honor a sus mayores y a su Historia, ha sabido elegir caminos de pobreza para recorrerlos con el amplio gesto de dignidad y decencia. Es esta una cruzada que no puede declararse finalizada con la conclusión de la guerra. Franco ha convocado a todos los españoles para la gran tarea de la paz, concluida la cruenta tarea de la guerra. Y la tarea de la paz, la de la reconstrucción de España, si bien no cruenta, será más dura y agobiante, si cabe, que la cumplida en guerra.

Todos los españoles han de percatarse de que nuestra riqueza nacional ha quedado desvalijada. Consideremos que los que han caído no han ganado para nosotros ningún paraíso, sino el derecho para que nosotros edifiquemos nuestro paraíso. Esta edificación diaria, que cumple a todos, para la que es imprescindible una voluntaria subordinación y un exacerbado espíritu de obediencia. Necesitamos disciplinar nuestras voluntades y acostumbrarnos a pensar que somos en vida los continuadores de aquel gran sacrificio que han cumplido con su muerte los caídos por España. Y al tiempo que midamos las grandiosas dificultades que nos cercan, templemos nuestro ánimo en el gran resorte optimista de nuestra vitalidad. No de nuestra riqueza.

El señor ministro nos ha comunicado todo su inagotable entusiasmo para esta obra de reconstrucción. No es este un entusiasmo inconsciente, sino el resultado de un fundamentado estudio, razonado y amplio, de nuestra situación económica. Quien ha podido comprobar, como nuestro ministro, las dificultades insalvables que nos creaba nuestra pobreza en la guerra, puede muy bien confiar al optimismo el futuro resultado. La potencialidad española ha sido medida al céntimo, y mereced a esto puede darse al mundo el ejemplo aleccionador de nuestra guerra, cumplida en suficiente reserva económica para que la catástrofe económica que han sufrido los países a raíz de la Gran Guerra deba considerarse suficientemente alejada. Es esta la realidad española.

Se impone el trabajo extenuador. Se impone una disciplina de la que cada uno debe ser el más excelente valedor. Y se impone que el pueblo español, considerando fríamente la magnitud del problema y atendiendo el buen resultado de aquél, más pavoroso aún, que se nos presentaba en la guerra, inyecte su ánimo con razonado optimismo. La conclusión de la guerra no puede ocasionar un período de siesta, de comodidad, de abundancia. Pero, acometida la obra con ánimo suficiente, podemos anticipar, en años, un período futuro en el que, sin abandonar el diario y enérgico trabajo, viva el pueblo español, alejado de la pobreza, en las mismas condiciones de dignidad que ha podido recuperar con pérdida de su riqueza.

En definitiva, la cuestión es esta: ¿Quiere el pueblo español la comodidad a costa de la indignidad y la vergüenza? ¿Debemos someternos a las exigencias extranjeras que mañana mismo nos inundarían en oro si les prestásemos sumisión y acatamiento? Si el pueblo español quisiera esto habría que convenir en la esterilidad e inutilidad del sacrificio de nuestros muertos. Abdicaríamos nuestra condición histórica, activa, indomable, de pueblo libre, y renunciaríamos a ser como pueblo y como colectividad de Misión y Destino.

Pero esto no lo quiere el pueblo español. No lo quiso nunca y menos ahora que hemos llegado a saber cuánta sangre cuesta ser libres en la Historia del mundo.

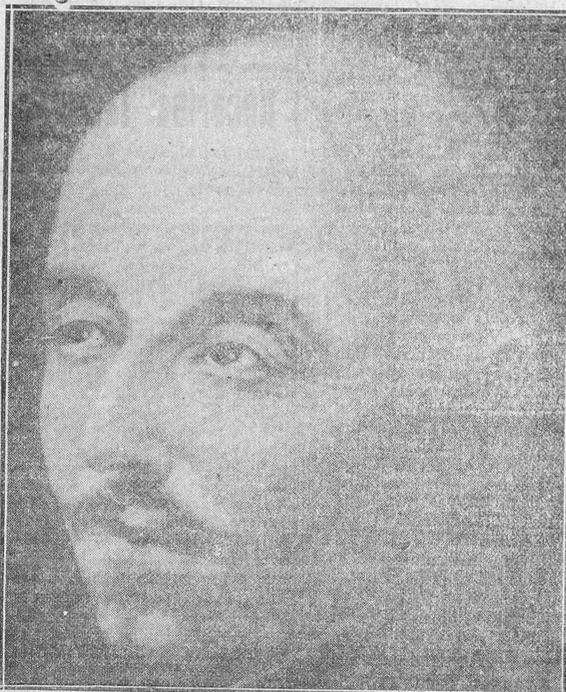
El Vaticano y la "Acción Francal-se". Una aclaración autorizada

El "Osservatore Romano" publica una extensa declaración a propósito de ciertas impresiones suscitadas por la reciente disposición referente a la "Acción Française". "Se ha elevado en la prensa — escribe el periódico — alguna vez que intenta dar una interpretación política al decreto del Santo Oficio. Esto no puede justificarse. Los motivos que indujeron a la Santa Sede a pronunciarse contra las doctrinas y las imprudencias de los dirigentes de la "Acción Française" y posteriormente, a prohibir el periódico fueron de naturaleza rigurosamente religiosa, es decir, referentes a la fe y a la moral. De la misma manera motivos de orden estrictamente religioso son los que hoy han movido a la Santa Sede a levantar aque-lla prohibición. Sin embargo, tratándose de un peligro político el de-creto ha dicho algo a este respecto siguiendo las conocidas instruccio-nes de la Santa Sede. Esa suprema sagrada Congregación — dice el decreto — no pretende juzgar en modo alguno lo referente a cosas pu-ramente políticas y los fines que persigue el periódico en este campo siem- pre que, bien entendido, no sean contrarios a la moral".

El gentilhombre don Inigo López de Ayala, voluntario al servicio de Dios, de la Patria y del Rey

Y su consigna fué "que le defendiesen o muriesen" en la fortaleza

Ante la fiesta de San Ignacio de Loyola



EL GENTILHOMBRE INIGO LOPEZ DE AYALA, EN EL MUNDO; SAN IGNACIO DE LOYOLA EN LA RELIGION Y EN EL CIELO, CUYA FIESTA EL LUNES SE CELEBRA

Se equivocaba, el 20 de septiembre de 1520, nuestro Conde de Salvatierra, al aseverar que más fácil era atacar los franceses a Turquía que a Navarra. Las cosas cambian muy luego. Y los franceses, rotas las hostilidades de los dos jóvenes monarcas de Francia y de España, se encaminan a Pamplona.

Entre el 17 y el 19 de mayo de 1521 llegan a marchas forzadas, para su defensa, don Inigo López de Loyola y su hermano D. Martín al frente de las milicias de su provincia.

Don Martín con sus tropas quedóse fuera de las murallas. Era necesaria una cuestión previa de la entrada: de quién iba a ser el mando de la fortaleza, del Concejo de la ciudad o de los ejércitos que corrieron en su ayuda.

D. Inigo era el encargado de estas negociaciones. La cuestión quedó por los vecinos de la ciudad, y el hermano de D. Inigo lo llevó tan mal, que inmediatamente, sin entrar siquiera en la ciudad, volvió grupas y se alejó con sus tropas.

No le siguió Don Inigo. El amor de la patria y el servicio del Rey se sobrepusieron a todo.

Y así, entró al galope en la ciudad con un puñado de valientes que quisieron seguirle. La escena de la contrariedad se iba a presentar de nuevo a sus bríos al entrar en

lles de Pamplona, bajo la visera, abrazado el escudo y lista la espada, nos da uno de los momentos culminantes de su vida militar.

Acompañándole los que querían señalarse en todo servicio de su Rey.

La consigna fué dada por Don Inigo para la fortaleza: "que le defendiesen o muriesen".

El día 20 estaba ya emplazada frente a los muros la artillería francesa, que no sin razón pasaba entonces por la primera de Europa.

Otra vez la escena de la contrariedad dentro de los muros de Pamplona. Que el Castillo se entregase a las autoridades de Pamplona, no a los franceses, e Inigo fué invitado a no volver al castillo.

Pero el parecer de Loyola estaba fijado de antemano. El disuadió el acuerdo por parecerle vergonzoso, y así fué causa de que se pudiese en armas y se combatió el Castillo.

No quedaba ya sino la voz de los cañones.

El hijo de las montañas de Loyola se había preparado como buen cristiano para el último trance.

El bombardeo duró seis horas. Al cabo de este tiempo, parte del muro se derrumbó, las puertas de la fortaleza saltaron, y la infantería francesa se dispuso al asalto.

Es este el momento, en que cae D. Inigo. Como él no era artillero, debió de estar hasta la apertura de la brecha atendiendo al mando junto al cañón.

Abierta ya la brecha, su puesto estaba en ella, y allí se presentó al descubierta para recibir con su espada a los asaltantes.

Y le alcanzó el proyectil providencial...

Ozaeta.

Esta mañana ha salido para Burgos el ministro de Inglaterra en Irlanda Mr. Petherson

Los nacionalistas irlandeses abandonan voluntariamente Londres, después de la ley de represión

La prensa inglesa pide hoy que los efectivos de defensa pasiva sean practicados por toda la población, como en Berlín

Ankara. — Ha llegado el Rey Carol de Rumania, con el príncipe heredero Miguel. — (DNB).

Londres. — El "Daily Mail" de hoy comenta que la población inglesa no ha participado en los ejercicios de defensa pasiva realizados recientemente. En cambio en Berlín ha participado toda la población, por lo que pide que dejando a un lado las molestias, Londres proceda con la disciplina de Berlín. — (DNB).

Hamburgo. — Llegó en visita de inspección el mariscal Göring, que cruzó en su yate los

ríos Heider y Kaiser, e inspeccionó las obras de ensanchamiento de estos canales, que se están practicando. — (DNB).

Washington. — El senador Lindberg ha reprochado anoche en la sesión del Senado la actitud del Gobierno en la ruptura del tratado con Japón, deplorando que las gestiones diplomáticas perjudiquen al comercio exterior. Da la impresión el Gobierno — dice este senador — de querer estar en todo el mundo, aun con perjuicio de los propios intereses, cosa que no hacen Francia ni Inglaterra. — (DNB).

Actos en torno a la Universidad de Oñate

Para mañana se preparan varios actos en torno a la Universidad de Oñate, con el fin — se nos dice — de exaltar el sentimiento ranciamiento nacional con que fué fundada, de revivir su Historia y aun de mostrar a España el contenido doctrinal que para el momento presente encierra.

Los actos que se preparan, son los siguientes: A las ocho de la mañana, Misa de Comunión General, en la Capilla de la Universidad.

Seguidamente, diana por la Banda Municipal de Oñate.

A las nueve, carrera ciclista, llamada Primera vuelta al circuito de Oñate. Concurrirán equipos infantiles de toda la Provincia, así como de organizaciones juveniles A. E. T., etc.

A las once, solemne Misa de campana.

A continuación imponente alarde de dantzaris en la Plaza del Ayuntamiento.

Finalmente, a las cuatro de la tarde, desde uno de los balcones de la Universidad, dirigirá la palabra el eminente charlista don Federico García Sanchiz.

Terminados estos actos habrá una romería que durará hasta la hora de la partida de las distintas expediciones.

Declaraciones apócrifas

Burgos. — El Servicio Nacional de Prensa asegura que son completamente apócrifas las declaraciones atribuidas por el "Diario de Lisboa" al laureado General Aranda, quien no ha hecho ningún género de manifestaciones. Este hecho pone de manifiesto una vez más la falta de probidad de ciertos sectores de la Prensa extranjera.

Las Misas Gregorianas por el alma de DON JOSE MARIA ARACAMA (q. e. p. d.) empezarán mañana, día 30, en el Altar Mayor de la Parroquia de San Miguel Arcángel, los días festivos a las nueve, y los laborables a las ocho y media. La familia invita a sus amistades a tan piadosos actos.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Alava

Se pone en conocimiento del público que a partir de hoy y en un plazo de ocho días, se dará un racionamiento de aceite a toda la capital en la proporción de medio litro por persona al precio de 3'10 pesetas litro contra el cupón 18.

Vitoria, 29 de julio de 1939. — Año de la Victoria. — El Delegado Provincial de Abastecimientos y Transportes, Ambrosio de Lamo.

Reparto de café

A partir de hoy, día 29 y durante un plazo de OCHO DIAS, se pondrá a la venta una partida de CAFÉ, cuya distribución se hará contra el cupón número 17 de la TARJETA DE RACIONAMIENTO, a razón de 50 gramos por persona y a los precios de 1'85 y 15 pesetas el kilo, para las calidades torrefacto y tueste natural, respectivamente.

Este reparto, ha sido organizado del modo siguiente:

Sectores A, B, C, D y E, en el comercio de "La Brasileña", Calle Independencia 2.

Sectores F, G, H, I y J, en el comercio de don Julián Zárate, Calle Portal del Rey, número 20.

Sectores K, L, LL, M, N, Ñ y O, en el comercio de don José Abad, Calle Postas, número 27.

Vitoria, 29 de julio de 1939. — Año de la Victoria. — El Delegado, Ambrosio de Lamo.

Los servicios del Ministerio de Hacienda

Burgos. — A partir de hoy quedarán instalados en Madrid los servicios del Ministerio de Hacienda.

Rosario de faroles de la Virgen Blanca

Se advierte a cuantos han dado su nombre para portar un farol en la solemne Procesión de la noche del 4 de agosto que, a partir del próximo lunes se distribuirán las correspondientes tarjetas a domicilio, tarjetas que deberán exhibir al presentarse en la Casa de la Calle Zatearía para hacerse cargo del farol que se les ha asignado.

Advertencia. — Se advierte también que no sirven las tarjetas que se distribuyeron hace tres meses, las cuales han sido anuladas.

Policarpo Palacios

Ultramarinos por mayor y menor

Independencia, 34. Teléfono 1421

Para regalar las Medallas a los voluntarios alaveses

Recaudado en la Diputación: El Ayuntamiento y vecinos de Salvatierra, 79 pesetas. El Ayuntamiento de Irurraiz, 25. El Ayuntamiento y vecinos de Villarreal, 48,10.

Recaudado en la Caja Provincial de Ahorros: Don Francisco Mz. de Ibarreta, 25 pesetas. El Ayuntamiento de Contrasta, 15.

Horario de trenes de viajeros a partir del día 1 de agosto de 1939. Año de la Victoria

Table with train routes and times for IRUN and MADRID directions.

Comisión Inspectora Provincial del Benemérito
Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria
de la Provincia de Alava
BOLETIN DEL MUTILADO

JEFATURA DEL ESTADO

Ley de 22 de julio de 1939 crean do un Patronato, dependiente del Ministerio de Hacienda, encargado de la provisión de las Administraciones de Loterías, Expendedurías de Tabaco y Agencias de aparatos surtidores de gasolina, vacantes o que vayan en lo sucesivo:

Artículo primero.—La provisión de las Administraciones de Loterías, Expendedurías de Tabaco y Agencias de aparatos surtidores de gasolina, corresponderá en lo sucesivo a un Patronato, dependiente del Ministerio de Hacienda, cuya composición será la siguiente:

Presidente: El Jefe del Servicio Nacional de Timbre y Monopolios.

Vocales: Un representante del Ministerio de Defensa Nacional. Un representante de la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria. Un representante de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Un representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y otro de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos. Un abogado del Estado y un funcionario del Ministerio de Hacienda, ambos designados por el ministro de dicho Departamento, actuando el último como secretario.

Artículo segundo.—Las vacantes de los citados cargos y concesiones existentes, el día 18 del julio de 1939 y las producidas con posterioridad a esa fecha, o que se produzcan, en lo sucesivo, incluso las actualmente provistas, si no se han otorgado de modo expreso en propiedad y con arreglo a las disposiciones vigentes, se adjudicarán de definitivamente mediante aplicación de las normas que a continuación se establecen:

A) Tendrán derecho de preferencia a las Administraciones de Loterías y Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, las viudas y huérfanas solteras de los fallecidos en el frente de batalla o a consecuencia de heridas recibidas en el mismo; de los asesinados bajo la dominación marxista por su adhesión a la Causa Nacional; o de los que prestaron al Movimiento relevantes servicios.

Esta prelación se entenderá sin perjuicio de los derechos que puedan corresponder a los Mutilados de Guerra por la Patria, con arreglo a lo prevenido en el Reglamento de dicho Benemérito Cuerpo, aprobado por decreto de 5 de abril de 1938.

B) El orden de prelación entre las personas comprendidas en el primer párrafo del apartado anterior se fijará tomando en consideración conjuntamente las siguientes circunstancias: Importancia de los perjuicios originados directamente por la guerra en su situación; menor cantidad de recursos económicos que posean y mayor número de cargas familiares que deben atender.

C) El 25 por ciento de las va...

canes de Agentes de aparatos surtidores de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos corresponderá, en virtud de lo dispuesto por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de noviembre de 1938, a los Mutilados de Guerra por la Patria que hayan sido declarados útiles para el trabajo manual, conforme a lo prevenido en el Reglamento antes mencionado.

El resto de las expresadas vacantes se adjudicará a los ex combatientes que no pertenezcan al Cuerpo de Mutilados, por orden de méritos y tiempo de servicio de armas que hayan prestado, y a los que su fueren prisión o persecución bajo el dominio rojo, atendiendo en todo caso a las posibilidades de desempeño en otros empleos y medios de subsistencia con que cuenten los solicitantes.

Artículo tercero.—Queda prohibido con efecto retroactivo:

A) El disfrute simultáneo de una Administración de Loterías y una Expendiduría de Tabacos.

B) El desempeño de alguna de las concesiones citadas en el apartado anterior por el cónyuge, ascendientes o descendientes en primer grado del titular de cualquiera otra de ellas y por los hermanos del mismo que vivieran con éste al promulgarse la presente disposición.

Artículo cuarto.—Por el Patronato a que se refiere el artículo primero se redactarán y someterán al ministro de Hacienda, quien las elevará, para su aprobación al Consejo de Ministros, las normas complementarias de las de carácter general que contienen los artículos precedentes, figurando entre ellas la de que habrán de anunciarse las vacantes periódicamente y con la máxima publicidad para conocimiento de los interesados, fijando al efecto los plazos en que han de presentarse las solicitudes.

Dichas normas tendrán la flexibilidad suficiente para que, con aplicación del espíritu que informa la presente Ley, puedan extenderse los casos expresamente previstos en ella a otros de naturaleza análoga, también merecedores de protección oficial.

Artículo quinto.—El Patronato antes citado podrá reservarse la administración directa de un número determinado de Expendedurías de Tabacos y Administraciones de Loterías de las situadas en las capitales de mayor importancia, a fin de constituir con el importe de los premios de expendición que perciba un fondo destinado a garantizar la gestión o facilitar los recursos económicos precisos a los solicitantes que, reuniendo méritos para la adjudicación de los expresados cargos, carezcan de medios con que atender a las primeras obligaciones inherentes al desempeño de los mismos.

Boletín Oficial del Estado número 208, del día 27 de julio de 1939.

Vitoria, 28 de julio de 1939. Año de la Victoria.—El Presidente.

Dr. Para Solache
OCULISTA
Florida, 24.—Teléfono 1733
VITORIA
OPTICA MEDICA
Dato, 38.—Teléfono 1753
VITORIA
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas
Optica fina en general.—Gafas lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lusas.

Colitis crónica.- Hemorroides. - Varices. - Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas, Abscesos pulmonares).
HIPERTROFIA DE LA PROSTATA
PROSTATITIS
Curación radical sin dolor ni operación. Terapéutica endobronquial. - Electrotarapia. - Fisioterapia. - Rayos X.
ANGEL DE GARAZABAL
MEDICO
Florida, 17, Vitoria. - Teléfono, 1617.

Lea, compare y... decida
El Café irrita. El MALTE FAISAN, refresca y nutre.
El Café excita los nervios. El MALTE FAISAN los calma y atempera.
El Café NO conviene a todas las personas. El MALTE FAISAN lo toman los que tienen mucha y poca salud; los niños y los ancianos: Todas las personas cualquiera que sea su edad, sexo y condición.
El Café tiene un sabor. El MALTE FAISAN lo iguala.
¡MALTE FAISAN, siempre MALTE FAISAN, que beneficia a la salud!

Información religiosa
Mañana, domingo IX después de Pentecostés

Continúa el Novenario de la Virgen Blanca

LITURGIA

Mañana: Dominica IX después de Pentecostés. Rito semidoble. Color de los ornamentos, verde. Misa propia, segunda oración de los Santos Abdón y Senén, mártires. Credo, Prefacio de la Santísima Trinidad.

EVANGELIO

Texto del Evangelio de este día. San Lucas, XIX, 41-47. «En aquel tiempo: Al llegar Jesús cerca de Jerusalén, poniéndose a mirar esta ciudad, derramó lágrimas sobre ella y dijo: ¡Ah! Si conocieses también tú, por lo menos en este día que se te ha dado, lo que puede traerle la paz: Mas ¡ay! que ahora está todo oculto a tus ojos. Vendrán días sobre ti en que tus enemigos te circunvalarán y te lo errán y te siecharán por todas partes, y te arrasarán con los hijos tuyos, que tendrás encerrados dentro de ti, y no dejarán en ti piedra sobre piedra; por cuanto has desconocido el tiempo en que Dios te ha visitado. Y habiendo entrado en el templo, comenzó a echar fuera a los que vendían y compraban en él, diciéndoles: Escrito está: Mi casa es casa de oración; mas vosotros la tenéis convertida en cueva de ladrones. Y enseñaba todos los días en el templo.»

EPISTOLA

La Epístola de esta Dominica nos recuerda, en efecto, los terribles castigos que Dios envió a su pueblo escogido, que después de haber sido tan favorecido con insignes beneficios y con pruebas tan concluyentes de su predilección por parte de Dios, incurrió en tan graves delitos, que obligó al mismo Dios a descargar...

Novena, sermón y Bendición con el Santísimo.

Iglesia del Carmen

Cultos para mañana, domingo: A las seis y media, Santa Misa y ejercicio a la Santísima Virgen, con Comunión general y cánticos. La Misa conventual será a las diez. En la función vespertina de las siete y media habrá Exposición de Su Divina Majestad y preces a la Reina del Carmelo.

Iglesia de Santa Cruz

Se celebra la Novena a Santo Domingo de Guzmán a las siete y media de la tarde, con el rezo del Santo Rosario, Gozos cantados y adoración de la reliquia del Santo Patriarca.

Recordes laureados

Mañana habrá en Barcelona corrida de ocho toros, de la ganadería de don Luis Bernaldo de Quirós, Marqués de los Altares, reses que proceden de las de los señores Arriba Hermanos, de Guillena, vacada fundada por don Francisco Giráldez con elementos puros de Vistahermosa, Cabrera y Saavedra.

SECCION DE CULTOS

Parroquia de San Miguel

Cultos del Novenario a la Patrona de Vitoria, Nuestra Señora la Virgen Blanca.—Por la mañana se reza el ejercicio de la Novena durante las Misas de siete, ocho y media y once y media. Por la tarde a las siete y media, solemnísima función con sermón por el M. I. Canónigo Dr. D. Luis Miner, que desarrollará mañana el siguiente tema: «¡Católicos: ¡Alerta! Continúa la guerra contra la inmoralidad!»

Tema para el lunes, D. m.: «Al cuerpo de los modernos Sindicatos, unamos el alma de los viejos gremios.»

Capilla del Sagrado Corazón (PP. Jesuitas)

Continúa celebrándose la Novena al glorioso Fundador de la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola, que se tiene en las Misas de seis y media y ocho y media.

En las funciones de estos tres últimos días predicará el reverendo P. Serapio Leturia, cuyos actos comenzarán a las siete y media, con Exposición de Su Divina Majestad, Santo Rosario, CUALQUIERA.

JULIAN BAJO
JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
Dato, 8 VITORIA

MI ACERVO

Más aplausos

Y los habría en todos los números si las autoridades que se hacen acreedoras a ellos supieran el placer con que la prensa los tributa. Dimos gracias efusivas por la largueza con que fué arreglado el puentecillo del llamado "sitón maldito" y hoy tenemos que seguir, de grado, en el plan elogioso. Porque hace tiempo nos llamó la atención un amigo acerca de la desaparición, en nuestro incomparable parque de la Florida, de unos medallones adheridos a los árboles, en los que, con pintura negra sobre fondo blanco, se consignaban el nombre científico y la denominación vulgar de cada una de las especies a las que estaban adheridos. Lo repetimos en el periódico y ya están de nuevo en su sitio las placas indicadoras.

Notas deportivas

Sevilla.—Hoy se celebrará una cena íntima de los socios del Sevilla F. C., dedicada a los jugadores que tan brillantemente vencieron en Menjuich al Racing del Ferrol en la final de la Copa del Generalísimo. Hay gran entusiasmo entre los organizadores de la Peña sevillista para tan justificado acto.

Un pobre diablo.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alava

Se avisa a los señores propietarios de fincas urbanas, que no pueden proceder a la ocupación o arrendamiento de pisos que queden vacantes, sin haber obtenido para los mismos la cédula de habitabilidad, que han de solicitar directamente o por mediación de esta Cámara, de la Fincas Delegada de la Vivienda de esta provincia, instalada en el edificio del Instituto Provincial de Higiene, calle de la Herrería.

Vitoria 28 de julio de 1939. Año de la Victoria.—El Presidente, ARANA.

BAR ALCAZAR

Barriamento
MARCOS
Dato, 4 VITORIA

Reparación de automóviles

Economía - Rapidez - Garantía
Garage PILARTE
Nueva Dento, 15
Venta de coches. Camiones nuevos y usados.

Sociedad Electrica Hidráulica Alavesa

Hallándose vacante el cargo de Director Administrativo Delegado del Consejo de esta Sociedad por haber sido promovido el que lo desempeñaba al de Director Gerente de la Sociedad Cooperativa de Electricidad, se anuncia a concurso dicha vacante, de acuerdo con las disposiciones vigentes, admitiéndose solicitudes de puño y letra del solicitante—de los que aspiren a dicho cargo, en las que harán constar sus títulos, méritos y condiciones. Las solicitudes deberán presentar se en las Oficinas de esta Sociedad, Cercas Bajas, 19, primero, de diez a trece horas, todos los días laborables hasta el 10 de agosto próximo.

Se considerarán como méritos preferentes dentro de la igualdad de condiciones de los solicitantes: Primero: Ser Caballero Mutilado con título que así lo acredite. Segundo: Ser excombatiente y Tercero: Ser servicios prestados al Movimiento y su fructos que haya padecido por su afección al mismo, debiéndose justificar todo ello. Las condiciones técnicas y demás serán de libre apreciación del Consejo, pudiendo informarse en las Oficinas de la Sociedad de los derechos y obligaciones del cargo. Vitoria, 15 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—Por A. del C. de A., El Secretario, RAMIRO COMEZ.

LIBRERIA LINACERO

Apartado 41 - Teléfono 1846
VITORIA. - ESPAÑA
Leed y propagad
PENSAMIENTO ALAVES

GRAN FRONTON HOTEL

Restaurant. - VITORIA
Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

Caja de Ahorros Municipal de Vitoria

Gráfico estadístico de ahorro depositado

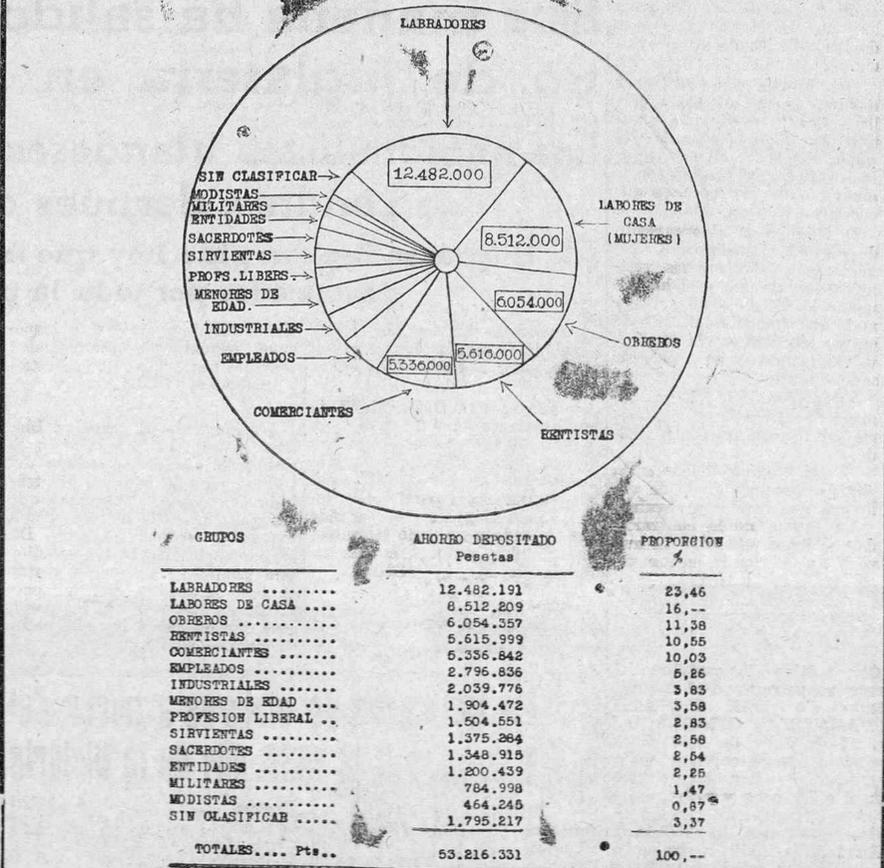


Table with 3 columns: GRUPOS, AHORRO DEPOSITADO (Pesetas), and PROPORCION (%). Totals: 53.216.331 Pesetas, 100%.

Oficinas: Postas, 19

GRAN FRONTON HOTEL
Restaurant. - VITORIA
Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426
A Z P I A Z U HNOS.
VITORIA
Casa especializada en todo clase de trabajos de tapicería
SAN PREDENCIO, 23 y 24.

Una tormenta de granizo destruye las cosechas en Segovia, cayendo la piedra con tal fuerza que varios labradores resultaron contusionados

Llegan a Santiago trescientos peregrinos portugueses

La ola de calor en Sevilla eleva la temperatura a cincuenta y un grados

Madrid.—Ayer al mediodía se abrió de nuevo al público el Museo de Reproducciones Artísticas. Entre las obras notables del arte español figura la reproducción de la Cámara Santa de Oviedo, que permitirá su reconstrucción conforme a su antiguo estado. Hay también reproducciones notables del arte Sirio y Persa, lo que hace que el museo sea el mejor centro de cultura para los alumnos de bellas artes.

Los rojos quisieron convertir el museo primero en cuartel, y después en hospital, pero gracias a los esfuerzos del secretario, don Gonzalo Díaz, pudo evitarse.

A la inauguración asistió el jefe nacional de Bellas Artes don Eugenio d'Ors.

Madrid.—El Ayuntamiento ha recibido una carta del Cardenal Primado, demostrando su condolencia por la muerte del bombero que falleció en el incendio del Palacio Arzobispal de Toledo, acompañando una importante cantidad para los familiares del finado.

Santiago de Compostela.—Ayer mañana llegaron a la Basílica compostelana los peregrinos portugueses llegados la noche anterior. La peregrinación se compone de 300 fieles de ambos sexos y 50 sacerdotes.

En la puerta del obradoiro fueron recibidos por el obispo de Santiago.

Después los peregrinos fueron recibidos por el obispo de Santiago.

Tortosa.—El Ayuntamiento y la Diputación han tomado el acuerdo de conceder el cincuenta por ciento del sueldo a las viudas e hijos de los funcionarios asesinados por los rojos.

Tarragona.—Después de activas gestiones de la Diputación provincial y gracias a las facilidades dadas por la de Barcelona, se han restituido a esta ciudad las fianzas que estaban depositadas en esta Diputación durante el período marxista fueron trasladadas a Barcelona.

Zaragoza.—La Cámara de Comercio acordó reanudar sus gestiones para conseguir que se instale nuevamente en Zaragoza la Academia General Militar. Dicha entidad se pondrá de acuerdo con la corporación local para empezar rápidamente las gestiones.

Barcelona.—En el mes de septiembre llegarán al puerto de Barcelona doscientas cincuenta mil balas de algodón destinadas a la fabricación en toda España, adquiridas en los Estados Unidos.

Con estas existencias estará asegurada la producción en España por espacio de un año.

Barcelona.—En el próximo mes de agosto podrán visitarse públicamente las checas barcelonesas.

Barcelona.—Ha sido descubierto un depósito de aceite que contenía 37 cajas en las que había 1.480 litros de aceite en un garaje propiedad de Antonio Buñuel. El aceite había sido transportado desde Córdoba en un camión.

Todos los individuos complicados en este contrabando han sido detenidos y puestos a disposición de las autoridades.

Barcelona.—En un registro efectuado en una casa de campo de Manresa, ha sido encontrada gran cantidad de pólvora, fulminantes y cartuchos, así como 200 pesetas en plata. El dueño

de la casa ha sido detenido.

Toledo.—El famoso cuadro de El Greco "El entierro del Conde de Orgaz" ha sido ya reintegrado al lugar que ocupaba con anterioridad al momento en que fué "requisado" por los rojos con el propósito frustrado de convertirlo en metal.

Sevilla.—Ha vuelto otra vez ayer la ola de calor, habiendo hecho un día excesivamente caluroso, marcando el termómetro 50 grados y 8 décimas.

Segovia.—Comunican del pueblo de Linares del Arroyo que sobre aquel término municipal ha desbordado una furiosa tormenta de granizo, que ha producido serios daños en el cincuenta por ciento de la cosecha de

trigo y avena que todavía quedaba en pie.

Con tal furia cayó la piedra, que varios labradores resultaron contusionados.

También del pueblo de Encinas comunican que una gran tormenta de granizo ha desbordado sobre aquel término. Por fortuna, sólo quedaba en pie trigo y avena para cuatro días de siega; pero en esta pequeña parte ha causado la tormenta importantes daños.

No hay noticias concretas acerca de los daños producidos en otros términos municipales inmediatos.

La cosecha de trigo para este año se puede considerar muy superior a las cifras que aparecieron en la reciente estadística de carácter semioficial publicada a primeros de mayo.

Esta mañana han pasado con dirección a Madrid los mil quinientos millones robados por los rojos al Tesoro español

El día 14 de septiembre se celebrará en toda España el Día de la Escuela Católica

La enseñanza religiosa en los Centros Escolares será dada por la autoridad eclesiástica competente

París.—Las 36 toneladas de oro depositado en el Banco de Francia en Mont de Marsán han emprendido su viaje de regreso a España cumpliendo así el fallo dictado por el Tribunal de apelación de París.

Desde hace varios días equipos integrados por franceses y españoles han acondicionado el oro en seis camiones pertenecientes a una empresa parisiense especializada en este género de transportes.

El jueves a las tres de la tarde, numerosos gendarmes y policías guardaron las salidas del Banco de Francia mientras la circulación de vehículos quedaba estrictamente prohibida en las calles adyacentes. Estas medidas de precaución tuvieron por objeto permitir a los técnicos efectuar sin dificultades las operaciones de embarque del oro español en los camiones.

Estas operaciones se desarrollaron en presencia del director del Banco de Francia y de sus colaboradores, delegados llegados de París, de la Embajada de España en Francia y del gobernador del Banco de España.

A las 13 horas del viernes la ca-

ravana de autobuses conteniendo el oro de España emprendieron su marcha hacia la frontera de Behovia. Gendarmes en motocicletas precedían a los camiones que iban escolados por policías llegados para este objeto de París, Burdeos, Pau, Bayona y agentes españoles.

El jueves por la tarde personalidades llegadas de París y de España firmaron los documentos que atestiguan la remisión del oro a su destino y cuya cotización era el día 25 en el Banco de Francia, la de 42.176 francos el kilo.

San Sebastián.—Ayer, a las cuatro de la tarde, salieron de Bayona cinco camiones con un cargamento de cerca de 40 toneladas oro por un valor de 1.550 millones que, tras el fallo de los Tribunales franceses, son reintegrados a España, de donde fueron robados por el Gobierno del Frente Popular. En otros tres camiones viajaban fuerzas de escolta.

Cada camión era servido por un conductor y su ayudante, viajando también en ellos personal del Banco de España.

Estas cuarenta toneladas de oro están en su mayor parte integradas por dólares, algunas libras esterlinas y lingotes.

Los camiones pasaron la frontera por Behovia, donde en la zona franca los recibieron el capitán de Caballería Marqués de Malferrit y el capitán de la Guardia civil señor González. Estaban presentes el prefecto de Hendaya y el comisario de policía de aquella villa francesa.

Numeroso público presenció en la raya de Francia la entrada de los camiones en territorio español.

Allí en Behovia fueron recibidos por el coronel jefe del servicio de Fronteras, señor Sáenz Agero, comandante señor Castañón y por el director del Banco de España en San Sebastián.

Los camiones han quedado en Irún de donde habrán salido directamente para Madrid a las cuatro de esta pasada madrugada.

Venta de motores

Se disponen para la venta motores de 20 y 25 HP. 1.500 220/380 vols. "Casa Zapatería", Comedias, 8 y 10, Pamplona.

Madrid.—El excelentísimo señor ministro de Justicia y Educación Nacional, conde de Rodezno, ha recibido ayer mañana a los periodistas, a los que ha puesto de manifiesto que había firmado dos órdenes importantes, la primera referente al nombramiento de profesores de Religión de Institutos de Primera Enseñanza.

Dice la nota que siendo la Religión una asignatura de carácter especial cuya enseñanza compete al Magisterio eclesiástico, el Ministerio facultará a los Obispos para que pongan los profesores que han de desempeñar las cátedras de Religión.

La segunda se refiere a la exposición del Crucifijo en 22.000 escuelas de Primera Enseñanza, enclavadas en la zona recientemente liberada.

El acto tendrá lugar el día 14 de septiembre, fecha de la Exaltación de la Santa Cruz, y con este motivo se darán en las escuelas conferencias de Religión, y quedará el 14 de septiembre señalado como Fiesta de la Escuela Católica.

Añadió el ministro de Educación Nacional que había firmado la separación de numerosos catedráticos de Instituto que por sus actividades políticas se hallaban en el extranjero, y a los cuales ha sido necesario formarles expedientes.

Zapatillas paño

Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más calidad.

Hipólito e Hijos

Los que más barato venden Portal del Rey, 21.—Carraría, 21.—Independencia, 18 (Barreras)

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVÉS

Filosofía de la Historia

La Masonería causa la pérdida de nuestras colonias

Todo efecto requiere una causa. Los cuatro virreinos de nuestro Imperio se desgarran del tronco de la Madre España simultáneamente.

Es que la Masonería Internacional había decretado en sus logias pulverizar el poderío de la España Católica. ¿Cuáles son los medios empleados en tan nefasta tarea? Varios y diversos; todos satánicos.

El Liberalismo

Dice nuestro llorado paisano Ramiro de Maeztu, que de España salió la separación de América. Un libro todavía reciente, "Los Navíos de la Ilustración", de don Ramón Basterra, empezó a transformar el panorama cultural. Basterra se encontró en Venezuela con los papeles de la Compañía Guipuzcoana de Navegación, fundada en 1728 y vieja que los barcos del Conde de Peñaflores y del Marqués de Valdemediano llevaban y traían en sus camarotes y bodegas los libros de la Enciclopedia francesa y del siglo XVIII español. La Enciclopedia francesa es el liberalismo español.

Y el sin igual cantor de la Tradición, Vázquez de Mella, en su discurso del Congreso de los Diputados, el día 8 de julio de 1896, decía lo mismo.

Los gobernantes liberales desde España, fomentaban la insurrección con sus doctrinas de libertad de prensa y propaganda. La perversión y latrocinios administrativos

La Masonería tenía como fin deshacer el Imperio de Ultramar. Para esto era necesario concitar el odio de los americanos contra la Madre España. ¿Medios para esto? Pues sembrar el descontento en nuestro Imperio por medio de las perversiones y latrocinios administrativos.

Los gobernantes liberales colocaron como dirigentes del malestar general a virreyes inmorales, que con su desaprensión habían de sentirse capitanes de una turba de ladrones. Todo era allí corrupción y escándalo, dice Mauricio Karl. Los virreyes envueltos en los oros de una pompa cortesana, cobrando un sueldo de sesenta mil duros, a más de los derechos de aduanas y de los regalos indígenas, eran los embajadores del hurto y de la estafa, sin otra misión que enviar dinero a la Metrópoli en los barcos de la ignominia. Todo esto repercutía en el pueblo, que se sentía ofendido ante tanta injusticia. Atizaban los indios y mestizos hogueras y clamores de justicia, mientras los empleados hacían su acopio con masa de lágrimas. Godoy, Iturrigaray y el Marqués de Sobremonte son virreyes prototipo de inmoralidad. El sistema se mecaniza en los mandos. La Masonería supo aprovechar aquel descontento del pueblo para traicionar a la Madre España. Según los masones, el fin justifica los medios. Se trataba de hacer jirones el manto de nuestro Imperio. Para esto todos los medios eran licitos.

El grandilocuente orador de Cangas de Onís, don Juan Vázquez de Mella, en su discurso anteriormente citado decía: "Yo, por motivos fáciles de comprender, por aquel verdadero patriotismo que muchas veces falsamente se invoca y que tengo obligación imperiosa de que en mis actos haya de regir como ley suprema, no he de hacer un recuento de las infidelidades administrativas realizadas en Cuba por los partidos liberales. No haré semejanza recuento, aunque tengo para ello un arsenal completo, una

ARQUITECTOS - CONTRATISTAS

Emplead contra la humedad en vuestras construcciones el hidrófugo anticorrosivo

BUTIGON

El mejor impermeabilizante. Fueros, 10, segundo, derecha.—Teléfono 1533.

Copias a máquina

y Trabajos de multicopista Servando González Teléfono 1748

Doctor Galindez

OCULISTA en Madrid.-Villanueva, 29

PIDA LICOR KARPY

Cafés, Bares, Ultramarinos

coleción abundante de datos y documentos y de discursos pronunciados aquí... Por eso, aunque tengo en mi poder tantos datos y referencias que podían llenar un vagón, renuncio a exponerlos; pero habéis de convenir conmigo en que cuando una administración se corrompe y se convierte en laguna de fétidas emanaciones, es muy fácil que a través de ellos los que tienen ya en su intención, en sus convicciones, por largas causas que no he de enumerar, el propósito de mirar torcidamente las cosas, vean la figura de la patria de una manera siniestra, como madre trastra cruel y no como madre cariñosa."

Y lo que pasó en Cuba ocurrió en todo el Imperio. Había que hacer odiosa a España; pues la Masonería se encargó de colocar en los altos mandos virreyes inmorales, que con sus gestiones desaprensivas lograsen sus condenables propósitos.

La hégira de Maeztu

Otro de los motivos que tendieron a hacer aborrecible ante los americanos patriotas a España es la hégira de Maeztu. Maeztu, cabeilla insurrecto, es mimado con toda clase de honores por las autoridades liberales españolas.

En el mismo discurso decía el gran Mella: "Un día, por el año de 1889, viene a la isla Antonio Maeztu, el famoso cabeilla insurrecto; es recibido casi en triunfo; se pasea por las calles de la Habana llevando su fajín de general y su estrella solitaria; y después a Santiago de Cuba, y allí es recibido como un vencedor y se le dan banquetes y bailes, y recorre, en fin, la isla de una manera triunfal, haciendo un discurso de separatismo, de odio a España y de amor a la insurrección por todas partes. Y esto, señores, no es un hecho aislado, esto viene repitiéndose de continuo, como con una sinceridad que le honra, declaraba el señor presidente del Consejo de ministros cuando decía que ni un instante, ni un solo instante, se ha dejado de conspirar en la isla de Cuba."

La expulsión de los Jesuitas

Esta hazaña masónica fué otro de los motivos que contribuyeron a separar los espíritus criollos de la Madre Patria. ¿Qué efecto produjo en América la expulsión de los Hijos de San Ignacio por los Hijos de la Viuda?

Oigamos al historiador Reparaz: "Muy corroido por el virus de impremeditadas novedades estaba el Imperio Español en Ultramar, cuando Carlos III, más político, le quitó expulsando a los Jesuitas uno de los más robustos pilares que lo sustentaban."

Y quién duda hoy, dice Menéndez y Pelayo, que la expulsión de los Jesuitas contribuyó a acelerar la pérdida de las colonias americanas! ¿Qué autoridad moral ni material habían de tener sobre los indígenas del Paraguay ni sobre los colonos de Buenos Aires los rapaces agentes que sustituyeron al evangélico gobierno de los Padres, llevando allí la depradación y la inmundicia más cínica y desenfrenada? ¿Cómo no habían de relajarse los vínculos de autoridad cuando los gobernantes de la metrópoli daban la señal del despojo (mucho más violento en aquellas regiones que en estas) y soltaban los diques a la codicia de ávidos logreros incautados sin conciencia, a quienes la lejanía daba alas y quitaba escrúpulos la propia miseria?

Mucha luz ha comenzado a derramar sobre estas oscuridades una preciosa y no bastante leída colección de documentos que ha

en algunos años se giró a la estampa, con propósito más bien hostil que favorable a la Compañía de Jesús. Allí se ve claro cuán espantoso desorden en lo civil y económico siguió en la América Meridional del extraño miento de los Jesuitas, cuán innumerables almas debieron de perderse por falta de alimento espiritual, cómo fué de ruina en ruina la instrucción pública y de qué manera se disiparon, como la espuma, en manos de los encargados del secuestro, los cuantiosos bienes embargados y cuán larga serie de fraudes, concusiones, malversaciones, torpezas y delitos de todo jaez, mezclados con abandono y egredud increíbles, trajeron en breves años la pérdida de aquel Imperio colonial, el primero y más envidiado del mundo.

Los Hijos de la Viuda han con seguido lo que pretendían. Hacer odiosa a España ante los ojos de los criollos. Para ello no han reparado en medios.

PRIMITIVO IBÁÑEZ.

Extraordinario de la revista "Etapa"

Un interesante estudio de don Andrés de Soloaga

Hemos recibido el último número de la revista "Etapa", órgano de las Cajas de Ahorros de España.

En este número se recoge la actuación de las Cajas de Ahorros en la X Asamblea Nacional de estas Instituciones celebrada en Salamanca.

Es el primer acto colectivo nacional organizado por las Cajas después de iniciado el Movimiento, y por ello tiene excepcional interés e importancia.

Se exponen en dicho número las ponencias presentadas sobre los diversos temas y las discusiones y conclusiones sobre los mismos.

Los principales temas discutidos fueron los siguientes:

Problemas que el Movimiento Nacional plantea a las Cajas de Ahorros.

Encauadramiento nacional sindical de las Cajas de Ahorros.

Subsidio Familiar.

El sistema hipotecario y las Cajas de Ahorros.

Régimen tributario y exenciones.

Entre los notabilísimos trabajos que ofrece este tomo de 348 páginas, se inserta un estudio de nuestro respetable amigo D. Andrés de Soloaga y Asúa, director de la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, sobre el importante tema "El encuadramiento nacional sindical de las Cajas de Ahorros", por el que efusivamente le felicitamos.

La revista "Etapa" es una publicación que honra a las Cajas de Ahorros españolas y es signo de su creciente desarrollo.

LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de bocadillos

Florida, esquina Arca

Coñacs CABALLERO

DECANO. MILENARIO

CECI

PELUQUERIA DE SEÑORAS Permanentes desde 10 pesetas. Plaza de la Virgen Blanca, 6, 1.º

URQUIOLA

OCULISTA

Dato, 8, 1.º derecha

Cafés tostados LA BRASILEÑA

Lector: Haced vuestras compras y solicitud los servicios de los anunciantes de esta diario.

Excma. Diputación Foral y Provincial de Alava

SUBASTA DE CARRETERAS

Por acuerdo de la Excma. Comisión Provincial de 27 del actual, se anuncia, para el día 4 de septiembre próximo, a las once horas, la subasta de las obras de construcción de un camino local de Mutsu a la estación de Laminoria, la que estará sujeta al tipo de tasación de 34.450 pesetas, y a las bases acordadas que estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Diputación, hasta dicha fecha.

Vitoria, 28 de julio de 1939.—El Secretario, ANTONIO DE ECHAVE SUSTAETA.

PAGO AL CONTADO

En metálico, sellos de Correos o giro postal.

SE ALQUILA chalet amueblado,

nueve camas. Razón, Siervas de Jesús, 3, primero.

SE VENDE piso seminuevo. In-

formes: Santa María núm. 3, piso primero.

SE ARRIENDA un chalet con

huerta frente Anglo-Vaseo. Razón, Aguirre, Calvo Sotelo, número 31.

ALQUILO piso amueblado. Razón

en esta Administración.

VENDESE motor de gasolina

12 caballos, propio para trilladoras, en Oñate. Nicolás Errasti.

MADERAS

Rafael Retana VITORIA Teléfono 1934

Librería Cervantes

¡Actualidad! ¡Gran éxito!

«Del Robledal al Olivar» de Federico García Sanchiz Dato, 30.-VITORIA.-Teléfono 1372

Ultima hora internacional

Inglaterra ha rechazado esta mañana las proposiciones monetarias de Japon

Pero el eje Roma-Berlin-Tokio se ha reforzado con la firma del tratado germano-nipon

Espana participara en el Congreso Internacional de Viticultura

Tokio.—En los círculos políticos declaran que los delegados británicos han rechazado las propuestas niponas en relación con el problema monetario...

Roma.—En los círculos políticos se comenta que, mientras Estados Unidos juega la última carta diplomática con el Japon, el eje Berlin-Roma-Tokio firma el acuerdo germano nipon...

Berlin.—Para el Congreso Internacional de Viticultura que se celebrará en Brascobersberg, del 21 al 30 de agosto próximo...

Ecos de Sociedad

LA COFRADIA DEL CARMEN Y LOS MARTIRES DE LA CRUZADA

La Junta Directiva de la Cofradía del Carmen ha tomado el acuerdo de dedicar un solemne funeral a todos los muertos en campaña por la Religión y por la Patria...

Se invita al pueblo de Vitoria a que acuda al mencionado acto, rindiendo un sentido homenaje a nuestros gloriosos muertos.

DIAS DE DIAS

Celebra hoy su onomástica la señorita María Echeguren, a la que felicitamos.

NECROLOGICA

En la alavesa villa de Maestu descansó ayer en la paz del Señor, confortada con los Santos Sacramentos, la virtuosa dama doña Valentina Suso y Gauna...

La finada que gozaba de generales simpatías, contaba 74 años de edad.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se han celebrado a las diez y media de esta mañana en la parroquia de la Santa Cruz de Maestu...

Damos nuestro pésame a sus

sobrinos D.ª María Concepción, D. Valentín, D.ª Vicenta, D.ª María del Rosario, don Amelio y D.ª Amalia Suso, D.ª María, D. Amelio, D. Julián, D.ª Mercedes y D.ª Casilda L. de Heredia, D. Severiano, Presbítero, D. Clemente y D. Mamerto Angulo, D.ª Silveria, D. Gerardo y D. Basilio Quintana, D.ª Paterna, D. Félix, D.ª Ramona y D.ª Gerarda Suso y demás familia.

REGISTRO CIVIL

Datos facilitados por el Juzgado Municipal en el día de hoy:

Nacimientos.—Ana María Pérez de Nauncles y Villalba, hija de Jerónimo y de Guadalupe, Judizmendi número 6, bajo.

Defunciones.—Juana Julia Fernández de Liger y Seguro, de 37 años, soltera, Generalísimo Franco, 9.

Matrimonios.—Angel Sáez de Vicuña y Puentelarrá con Teresa Ibáñez de Gauna y Larrea, solteros.

Abdón Crespo y Blas con María Carmen Uriarte Lavín, solteros.

Conciertos de verano

La Banda Municipal interpretará, de ocho a nueve y media de esta noche en la Florida, el siguiente programa:

- Primero, "Gloria al trabajo", pasodoble, Texidor. Segundo, "Marina", primera parte, Arrieta. Tercero, "Marina", segunda parte, Arrieta. Cuarto, "La del manojito de rosas", fantasía, Sorozábal. Quinto, "Pan y toros", selección, Barbieri.

El programa de las obras que ejecutará la Banda del Batallón de Montaña Flandés n.º 5, mañana, domingo, de doce a una y media de la tarde, en la Florida, será por este orden:

- Primero, "Por España", pasodoble, Miranda. Segundo, "Ave María y Sereñata", Schubert. Tercero, "María Sol", selección, Guerrero. Cuarto, "Nada y mucho", capricho sinfónico, Arriaga. Quinto, "El chaleco blanco", fantasía, Chueca.

Por la tarde, en el Parque del Prado, de siete a ocho y media, la Banda Municipal ejecutará el siguiente programa:

- Primero, "La gracia de Dios", pasodoble, Roig. Segundo, "Capricho pintoresco", Solar. Tercero, "Alma de Dios", selección, Serrano. Cuarto, "Los gavilanes", fantasía, Guerrero. Quinto, "Alegrías del vivac", Marquina.

Hoy se ha publicado el Reglamento de prestación personal obligatoria a favor del Estado

El plazo para la inscripción terminará el día 31 de agosto

Alava pertenece a la cuarta categoría a los efectos de los Comisarios Interventores

La prestación personal a favor del Estado, establecida por Decreto de 16 de mayo último, obligatoria para todos los varones residentes en España, comprendidos en las edades desde 18 a 50 años inclusive...

Todos los individuos comprendidos en la obligación referida, que no la rediman abonando su importe en efectivo, podrán cumplirla en los lugares de sus respectivas residencias, siempre que encuentren modo hábil de hacerlo...

A fin de procurar en lo posible que en la prestación obligatoria no se mermen los ingresos con que cada individuo cuenta, podrá ésta suplirse con un mayor esfuerzo en tiempo o en intensidad...

En todas las provincias se crea el cargo de Comisario Interventor de la prestación personal.

Por el Instituto de Crédito, se abrirán los concursos oportunos para los nombramientos de Comisarios Interventores; será requisito indispensable para optar al cargo...

A los efectos de los Comisarios Interventores, se dividen las provincias en cuatro categorías en relación con sus habitantes.

Cuarta Categoría: Zamora, Teruel, Las Palmas, Huesca, Avila, Palencia, Guadalajara, Logroño, Soria y Alava.

Sus atribuciones serán las correspondientes a la intervención, dirección, e inspección del servicio, con arreglo a las normas del mismo, con facultades de imposición de multas y sanciones que en este Reglamento se señalan.

A estos efectos será considerado como Superior Jerárquico de aquellas autoridades y organismos que intervengan o tengan alguna relación con la prestación personal.

Para la formación del censo, el Comisario Inspector, inmediatamente a la publicación de este Reglamento en el Boletín Oficial del Estado,

emitirá un bando impreso a todos los Ayuntamientos de la provincia para que sea fijado profusamente en el Municipio, bajo la responsabilidad personal y solidaria del Alcalde y Secretario del Ayuntamiento...

El plazo para la inscripción en las listas, terminará forzosa e invariablemente el día 31 de agosto, y los que hayan omitido el cumplimiento de esta obligación, serán castigados con una multa de 50 a 1.000 pesetas...

Los Superiores de todas las Ordenes religiosas de varones, los Directores o Administradores de los establecimientos de Beneficencia, los Jefes de los establecimientos Penales, los Directores, Gerentes o Apoderados de toda clase de Bancos, Sociedades o Empresas, los Patronos de toda índole...

Los Superiores de todas las Ordenes religiosas de varones, los Directores o Administradores de los establecimientos de Beneficencia, los Jefes de los establecimientos Penales, los Directores, Gerentes o Apoderados de toda clase de Bancos, Sociedades o Empresas, los Patronos de toda índole, los profesionales que tengan a otras personas a su servicio...

Servicio Nacional del Turismo

Rutas Nacionales de Guerra

Ruta del Norte: Salidas durante el mes de agosto: Itinerario "F": Irún, San Sebastián, Bilbao, Santander, Covadonga, Oviedo y regreso...

Itinerario "G": San Sebastián, Bilbao, Santander, Covadonga, Oviedo, Santiago, La Coruña (opcional), Vigo y regreso...

Para más informes y detalles dirigirse a las Oficinas de Información del Servicio Nacional del Turismo y a las principales Agencias de Viaje.

C. M. D. E.

Esta tarde, a las siete, se está celebrando la clausura solemne del Cursillo de formación misionera de las escolares españolas

A las cuatro de la tarde tuvimos el placer de oír primeramente la autorizada palabra de nuestro infatigable Consultor Dr. don Juan José Pérez Ormazábal en la conferencia "Juventudes de Misiones de España".

En ella hizo historia de las tres primeras Juventudes que dieron la pauta a las organizaciones hoy existentes y exaltó el altísimo honor que cupo a una de estas tres, la Juventud Normalista Misionera Carmelita de la Caridad...

Vitoriana de Espectáculos, S. A.

El Consejo de Administración cumpliendo lo que dispone el artículo 14, de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria que ha de celebrarse el domingo 30 de julio a las once de la mañana en su domicilio social, Nuevo Teatro, a fin de someter a su examen y aprobación la Memoria correspondiente al ejercicio 1938-1939...

servicio, y en general todo aquel que se sirva de otros individuos para el desarrollo de su profesión, arte, comercio o industria, estarán obligados a presentar antes del día 31 de agosto, declaración jurada de dichas personas, consignando su edad, fecha de nacimiento, domicilio, trabajo que realizan y sueldo o jornal que perciben...

El censo será expuesto al público durante los días que median del 1 al 15 de octubre.

La prestación podrá espaciarse a lo largo del año, pero siempre de

El Tercio de Nuestra Señora de Montserrat en Barcelona

Con motivo de su llegada se celebrará una Misa de campaña, y el general Orgaz impondrá varias Medallas Militares

Barcelona.—El glorioso Tercio de Nuestra Señora de Montserrat, que en los frentes de lucha se cubrió tantas veces de gloria y que ha dado por Dios y España lo mejor de la juventud catalana, desde su llegada a San Felix del Llobregat, recibe constantes muestras de afecto y simpatía.

Mañana domingo Barcelona les rendirá tributo de admiración con motivo de su llegada.

Los actos revestirán extraordinaria brillantez como cabe esperarse.

Desde hoy funcionan en Madrid los servicios del Ministerio de Hacienda

Convocatoria de exámenes para la Escuela Especial de Ingenieros de Montes.-Otras disposiciones

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado de fecha de hoy publica, entre otras, las disposiciones siguientes:

Decreto disponiendo que el viceministro de Hacienda don José María Gámez Fossi pase a la situación de primera reserva.

Decreto disponiendo que el viceministro de Hacienda don Francisco Moreno Fernández y don Rafael de Heras MacCarthy,

Orden disponiendo el cese del teniente provisional de Estado Mayor don Francisco Fernández Jardón Santa Eulalia, en el cargo de juez instructor provincial de Responsabilidades Políticas de Bilbao, y nombrando para sustituirle al también teniente provisional auxiliar de Estado Mayor y abogado don Enrique Lacín Romero.

Otra disponiendo que en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, los Gobernadores civiles satisfagan las obligaciones pendientes derivadas de la suscripción "Auxilio a Poblaciones Liberadas".

Otra acordando que los servicios centrales del Ministerio de Hacienda reanuden su funcionamiento en Madrid a partir de hoy día 29.

Otra disponiendo que durante la ausencia del Subsecretario del Ministerio de Industria y Comercio se haga cargo del despacho el jefe del Servicio Nacional de Minas y Combustibles.

Otra aprobando el Reglamento de Trabajo en las Industrias de Conservas y Salazones de Pescados y similares.

Otra aclarando la de 22 de julio de 1939 sobre la forma de cubrir las vacantes que se produzcan en las Unidades del Ejército.

Otra anulando el ascenso al empleo de coronel concedido al comandante de Infantería don Pedro Oliva Mayol.

Otra pasando a situación de retirado al coronel del Cuerpo de Estado Mayor don Manuel Martínez y Martínez.

Convocatoria para exámenes de ingreso en la Escuela Especial de Ingenieros de Montes.

Una cursillista de Miranda de Ebro.

manera que en cada trimestre se cumpla parte de la obligación a razón de cuatro días los tres primeros trimestres naturales y tres el último.

Habrá un período de recaudación voluntaria y otro ejecutiva. La recaudación ejecutiva se acomodará a lo que disponga el Estatuto de Recaudación en cuanto sea posible.

La recaudación voluntaria del importe de la prestación personal de cada trimestre, se hará en el primer mes del siguiente, con arreglo a las instrucciones que reciba el Comisario Interventor.

La prestación personal establecida, se considera como servicio a la Patria, y, por tanto, su incumplimiento será perseguido y sancionado con todo rigor.

En el transcurso del solemne acto se procederá a la bendición de la bandera del Tercio y el general Orgaz impondrá varias medallas militares individuales y colectivas.

Boletín Oficial

Desde hoy funcionan en Madrid los servicios del Ministerio de Hacienda

Convocatoria de exámenes para la Escuela Especial de Ingenieros de Montes.-Otras disposiciones

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado de fecha de hoy publica, entre otras, las disposiciones siguientes:

Decreto disponiendo que el viceministro de Hacienda don José María Gámez Fossi pase a la situación de primera reserva.

Decreto disponiendo que el viceministro de Hacienda don Francisco Moreno Fernández y don Rafael de Heras MacCarthy,

Orden disponiendo el cese del teniente provisional de Estado Mayor don Francisco Fernández Jardón Santa Eulalia, en el cargo de juez instructor provincial de Responsabilidades Políticas de Bilbao, y nombrando para sustituirle al también teniente provisional auxiliar de Estado Mayor y abogado don Enrique Lacín Romero.

Otra disponiendo que en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, los Gobernadores civiles satisfagan las obligaciones pendientes derivadas de la suscripción "Auxilio a Poblaciones Liberadas".

Otra acordando que los servicios centrales del Ministerio de Hacienda reanuden su funcionamiento en Madrid a partir de hoy día 29.

Otra disponiendo que durante la ausencia del Subsecretario del Ministerio de Industria y Comercio se haga cargo del despacho el jefe del Servicio Nacional de Minas y Combustibles.

Otra aprobando el Reglamento de Trabajo en las Industrias de Conservas y Salazones de Pescados y similares.

Otra aclarando la de 22 de julio de 1939 sobre la forma de cubrir las vacantes que se produzcan en las Unidades del Ejército.

Otra anulando el ascenso al empleo de coronel concedido al comandante de Infantería don Pedro Oliva Mayol.

Otra pasando a situación de retirado al coronel del Cuerpo de Estado Mayor don Manuel Martínez y Martínez.

Convocatoria para exámenes de ingreso en la Escuela Especial de Ingenieros de Montes.

Una cursillista de Miranda de Ebro.

JULIO 30 Domingo Cuestación de Auxilio Social Sin excusas todos con su emblema

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señorita Valentina San Martín Unamuno Regidora Provincial de Educación Física de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Alava Que falleció en Vitoria el día 8 de julio de 1939 a los 18 años de edad Después de recibir los Auxilios Espirituales R. I. P. Sus desconsolados padres don Francisco (Encargado de los polvorines de la Casa Orbea) y doña Juliana; hermano don Félix; tíos, primos y demás familia. Ruegan a Vd. la tenga presente en sus oraciones y se digne asistir a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el LUNES, día 31 de actual, a las ONCE Y CUARTO de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa María, de esta Ciudad. Vitoria, 29 de julio de 1939. Casa mortuoria: ARANA, 15 (Polvorín Orbea). Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.